



DECRETO ALCALDICIO N° 2188 /

DESIGNA ENCARGADA SUBSIDIO AGUA POTABLE
RURAL Y URBANO, SUB Y SDM.

REQUINOA, 03 de Septiembre de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1814 de fecha 01.09.2014, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita designar Encargada de Subsidio de Agua Potable Rural y Urbano, Subsidio Único Familiar y Subsidio de Discapacidad Mental a la Sra. María Isabel Becerra Zúñiga, cédula de identidad N° 10.133.628-K, calidad Jurídica de Planta.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESIGNASE a la Funcionaria Sra. María Isabel Becerra Zúñiga, cédula de identidad N° 10.133.628-K, calidad jurídica Planta, **Encargada del Subsidio Unico Familiar, Subsidio Agua Potable y Subsidio de Discapacidad Mental**, a contar del 03 de Septiembre de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/LGE/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-